



HECHO ESENCIAL
TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES N° 777

Santiago, 21 de agosto de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa celebración de Juntas de Tenedores de Bonos

De mi consideración:

En atención a la correcta ejecución del Plan de Negocios de Tanner Servicios Financieros S.A. (TSF), en especial al rápido crecimiento de las colocaciones de la filial Tanner Banco Digital (TBD), se ha hecho necesario modificar los ratios de endeudamiento y otros puntos pactados en la Líneas de Emisiones de Bonos vigentes.

Para tales efectos, en sendas Juntas de Tenedores de Bonos de TSF, de las Líneas números 817 y 888, celebradas el día 20 de agosto de 2026, se efectuó propuesta a los tenedores de bonos, la cual contó con una excelente recepción, que se tradujo en su aprobación, por una amplia mayoría, de las siguientes modificaciones:

1. Ampliar nivel de endeudamiento de TSF Consolidado de 6 veces, en una escala que aumenta gradualmente desde 10 veces a junio de 2026 a 14 veces a diciembre del año 2032.
2. Establecer un nivel de endeudamiento de TSF Consolidado, excluyendo TBD, de 5 veces a junio de 2026 disminuyendo gradualmente a 0,75 veces a diciembre de 2032.
3. Mantener un patrimonio mínimo de M\$250.000.000. (Actualmente el patrimonio es de M\$371.353.494).
4. Mantener TSF en forma directa o indirecta dos tercios de las acciones con derecho a voto emitidas por TBD.

Atentamente,

Derek Sassoon
Gerente General

Tanner Servicios Financieros S.A.